



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 320

CASTRO, 23 de febrero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUEBESE: El Contrato de fecha 22 de febrero de 2018, suscrito entre este Municipio y don **JAVIER EDUARDO MANSILLA ANDRADE** chileno, soltero, cédula de identidad número ..., será de prestación de servicio por concepto de registro audiovisual "Primer Simposio de Escultores en Castro, realizándose en Plaza de Armas de Castro los días 16 al 26 de febrero de 2018; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ JUB/PLP/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.